

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 54** *RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2025, de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto para la instalación de 8 líneas de 15 kV en Vereda de San Martín C/V Vereda de la Carreruela de Cabeza Serranos, en el término municipal de Valdemoro, solicitada por UFD Distribución Electricidad, S. A.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, a instalar en Vereda de San Martín C/V Vereda de la Carreruela de Cabeza Serranos, del término municipal de Valdemoro, solicitada por UFD Distribución Electricidad, S. A., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2022P141

- Solicitante: UFD Distribución Electricidad, S. A., con domicilio en avenida San Luis, número 77, Madrid.
- Ubicación de la instalación: en Vereda de San Martín C/V Vereda de la Carreruela de Cabeza Serranos, del término municipal de Valdemoro (28340).
- Objeto de la instalación: mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
- Características principales:

REFERENCIA LÍNEA		UTM ORIGEN X - Y		LONG. (m)
ACTUACIÓN		UTM FINAL X - Y		T. SERV. (kV)
Nº C.	TIPO	CONDUCTOR AÉREO/SUBTERRÁNEO		
2022P141 ULE15634		444165	4449285	203
	MODIFICACIÓN	444232	4449454	15
1	AÉREA	LA-110/0		
2022P141 ULE15635		444165	4449285	201
	MODIFICACIÓN	444238	4449449	15
1	AÉREA	LA-110/0		
2022P141 ULE15636		444216	4449480	100
	MODIFICACIÓN	444259	4449444	15
1	SUBTERRÁNEA	0/RHZ1 12/20 kV 240 mm2 Al.		
2022P141 ULE15637		444230	4449451	55
	MODIFICACIÓN	444259	4449444	15
1	SUBTERRÁNEA	0/RHZ1 12/20 kV 240 mm2 Al.		
2022P141 ULE15638		444232	4449454	60
	MODIFICACIÓN	444259	4449444	15
1	SUBTERRÁNEA	0/RHZ1 12/20 kV 240 mm2 Al.		
2022P141 ULE15639		444236	4449447	50
	MODIFICACIÓN	444259	4449444	15
1	SUBTERRÁNEA	0/RHZ1 12/20 kV 240 mm2 Al.		
2022P141 ULE15640		444236	4449447	50
	MODIFICACIÓN	444259	4449444	15
1	SUBTERRÁNEA	0/RHZ1 12/20 kV 240 mm2 Al.		
2022P141 ULE15641		444238	4449449	50
	NUEVA	444259	4449444	15
1	SUBTERRÁNEA	0/RHZ1 12/20 kV 240 mm2 Al.		

e) Presupuesto total: 45.191,33 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el correo instalaciones_electricas@madrid.org

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas a la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de esta Dirección General y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

Madrid, a 7 de abril de 2025.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, Cristina Aparicio Maeztu.

(02/6.192/25)

